



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00559206

VISTO

El Expediente EX-2023-00559206- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE ARQUITECTURA",

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica FAUD, conforme a lo recomendado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC en su informe Técnico - Académico y en el dictamen del Área Jurídico - Académica, según consta en los órdenes 6 y 8 del presente Expediente, ha procedido a realizar las modificaciones que se consideraron pertinentes.

Que se adjuntó la propuesta actualizada que se consigna en el orden 15.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE ARQUITECTURA".

ARTÍCULO 2º: Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la carrera "TECNICATURA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE ARQUITECTURA", según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Elevar al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./